



***Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria  
del Consejo General Universitario  
del 27 de octubre de 2017***



*Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria  
del Consejo General Universitario  
del 27 de octubre de 2017*

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**Consejo General Universitario**

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla  
Presidente

José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos

*Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria  
del Consejo General Universitario  
del 27 de octubre de 2017<sup>1</sup>*

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. De conformidad con la convocatoria expedida el 24 de octubre de 2017, por la presidencia del Consejo General, el viernes 27 del mismo mes, a las 10:50 horas, inició la sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno, en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” de la UdeG, que tiene su domicilio en avenida Juárez 975 (esq. Enrique Díaz de León), colonia Centro, de Guadalajara, Jalisco; con un quórum legal de 126 consejeros acreditados (de un total de 186), con derecho a voz y voto.

ORDEN DEL DÍA. El Consejo aprobó el siguiente orden del día para la sesión: “1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario; 5. Asuntos varios, y 6. Clausura del período de sesiones 2016-2017 del Consejo General Universitario”.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El pleno aprobó el acta de la sesión anterior, misma que corresponde a la sesión extraordinaria del Consejo llevado a cabo el pasado 18 de septiembre de 2017.

DICTÁMENES. El Consejo General aprobó un total 52 dictámenes, presentados al pleno por las siguientes Comisiones Permanentes:

- **5 de Educación:** dictámenes número **I/2017/207** (se modifican los Resolutivos Segundo y Tercero del dictamen **I/2016/092**, aprobado por el Consejo en sesión del 24 de febrero de 2016, mediante el cual se creó el plan de estudios de Ingeniería en Geofísica, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en el CUSur y en el CUValles); **I/2017/240** (se otorga el Galardón Honorífico a la Aportación Social y Universitaria “José Guadalupe Zuno Hernández” al periódico *El Informador*, por su compromiso con la información y su aporte periodístico en el occidente del país a lo largo de sus cien años de existencia); **I/2017/242** (se reestructura el plan de estudios de Ingeniería en Electrónica y Computación, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para impartirse en los Centros Universitarios de: CULagos, CUNorte y CUValles, a partir del ciclo escolar 2018 “A”); **I/2017/243** (se modifica el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica, para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, en los Centros Universitarios de: CULagos, CUValles y CUCostaSur, a partir del ciclo escolar 2018 “A”), y **I/2017/244** (se otorga el Galardón Honorífico a la Aportación Social y Universitaria “José Guadalupe Zuno Hernández” al Contador Público Gabriel Covarrubias Ibarra,<sup>2</sup> por su actividad profesional y contribuciones en favor de la comunidad mediante la mejora del servicio público en Jalisco, la reconstrucción de la zona siniestrada por las explosiones del 22 de abril en Guadalajara, la formación de múltiples generaciones de contadores en esta Casa de Estudio, así como su actuar ético y comprometido).

---

<sup>1</sup> Los presentes “Acuerdos...” engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

<sup>2</sup> A petición del Presidente, la Comisión de Educación incluyó en la redacción del Resolutivo Primero, el impulso que el C.P. Gabriel Covarrubias Ibarra dio para la conclusión del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara “Dr. Juan I. Menchaca”.

- **6 de Educación y de Hacienda:** dictámenes número I/2017/206 (se otorga el nombramiento de “Maestro *Emérito*” de la UdeG al Dr. Ángel Guillermo Ruiz Moreno, por su aporte a la formación de diversas generaciones de abogados, maestros y doctores en derecho y de otras disciplinas en la UdeG y en distintas instituciones de educación superior de México y el mundo, así como por sus investigaciones que han contribuido a la actualización de los sistemas de seguridad y previsión social en los ámbitos nacional e internacional); I/2017/208 (se modifica el dictamen I/2016/320, del plan de estudios del programa de Nivelación de la Licenciatura en Enfermería, bajo el sistema de créditos y para operar en la modalidad no escolarizada, en los Centros Universitarios del CUCS, CUAldos, CUCiénega, CUNorte, CUSur y CUValles); I/2017/238 (se crea, a partir de la aprobación del presente dictamen, la “Cátedra de Arte, Poética y Literatura Fernando del Paso”,<sup>3</sup> de la Red Universitaria, con sedes en los Centros Universitarios del CUAAD, CUCSH y CUValles); I/2017/239 (se crea, a partir de la aprobación del presente dictamen, la Cátedra de Poesía y Periodismo Cultural “Hugo Gutiérrez Vega”, de la Red Universitaria, con sedes en los Centros Universitarios del CUAAD, CUCSH y CUSur); I/2017/241 (se crea en el CUCSH el plan de estudios de la Licenciatura en Escritura Creativa, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2018 “B”), y I/2017/269 (se otorga el título de Doctor *Honoris Causa* de la UdeG al Dr. Enrique Krauze Kleinbort,<sup>4</sup> en reconocimiento a su amplia trayectoria de talla nacional e internacional como historiador, escritor y editor. Por sus importantes contribuciones a la investigación principalmente de la historia de México, y de las ciencias sociales y humanísticas en general, las cuales ha compartido en diversos foros, que han contribuido al enriquecimiento de la cultura mexicana, de la política y de la democracia).
- **2 de Hacienda:** dictámenes número II/2017/245 (se desincorpora el polígono 3 del predio “Los Belenes”, propiedad de la UdeG, para entregarse al Ayuntamiento de Zapopan para la continuación de la ampliación de la vialidad “Prolongación Avenida Los Laureles”), y II/2017/246 (se modifica el Resolutivo Primero del dictamen II/2011/327, del 28 de octubre de 2011, relacionado con las medidas de los polígonos desincorporados números 1, 5, 6 y 7 del predio “Los Belenes”, para donarse al Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, para la ampliación de la vialidad “Prolongación Avenida Los Laureles”).

Cabe señalar que los dictámenes referidos en el párrafo inmediato anterior, se votaron y aprobaron de conformidad con los artículos 59 fracción III del *Estatuto General*, y 85 fracción II de la *Ley Orgánica* –ambos ordenamientos de esta Casa de Estudio.

<sup>3</sup> A petición del Presidente, el Secretario presentó de manera conjunta los dictámenes I/2017/238 y I/2017/239, de las Comisiones de Educación y de Hacienda; lo anterior, en razón de tratarse de dos dictámenes que crean dos cátedras que presentan una estructura similar.

<sup>4</sup> A propuesta del consejero Héctor Raúl Pérez Gómez (académico del CUCS), el Consejo aprobó “por aclamación” el dictamen I/2017/269, de las Comisiones de Educación y de Hacienda.

- **4 de Educación, de Hacienda y de Normatividad:**<sup>5</sup> dictámenes número **I/2017/204** (se crea el plan de estudios de **Tecnólogo Profesional en Biotecnología**, a impartirse en la Escuela Politécnica “Ing. Jorge Matute Remus” del SEMS, a partir del ciclo escolar 2018 “A”, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos); **I/2017/205** (se crea el plan de estudios de **Tecnólogo Profesional en Procesos de Manufactura Competitiva**, a impartirse en la Escuela Politécnica “Ing. Jorge Matute Remus” del SEMS, a partir del ciclo escolar 2018 “A”, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos); **I/2017/236** (se crea el plan de estudios de **Tecnólogo Profesional en Energías Alternas**, a impartirse en la Escuela Politécnica “Ing. Jorge Matute Remus” del SEMS, a partir del ciclo escolar 2018 “B”, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos), y **I/2017/237** (se crea el plan de estudios de **Tecnólogo Profesional en Telecomunicaciones**, a impartirse en la Escuela Politécnica “Ing. Jorge Matute Remus” del SEMS, a partir del ciclo escolar 2018 “B”, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos).
- **34 de Condonaciones y Becas:**<sup>6</sup> dictámenes de beca número **V/2017/209** (se dictamina a **Salvador Gómez Duarte**, como beneficiario de la beca-crédito completa, para iniciar el programa de Maestría en Sistemas de Información y Gestión de la Información de la Universidad de Leeds, Reino Unido, del 11 de septiembre de 2017 al 30 de septiembre de 2018); **V/2017/211** (se dictamina a **Karla Elizabeth Rueda Vergara**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, para iniciar el programa de Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad de Nottingham, Reino Unido, del 25 de septiembre de 2017 al 24 de septiembre de 2018); **V/2017/212** (se dictamina a **José Luis Zuno Orozco**, como beneficiario de la beca-crédito completa, para iniciar el programa de Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad de Nottingham, Reino Unido, del 25 de septiembre de 2017 al 24 de septiembre de 2018); **V/2017/213** (se dictamina a **Luis Rafael Fernández Angulo**, como beneficiario de la beca-crédito completa, para iniciar el programa de Maestría en Ciencias en Gestión de la Construcción de la Universidad de Washington, Estados Unidos de Norteamérica, del 27 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018); **V/2017/215** (se prorroga la beca-crédito complementaria, sin posibilidad de renovación, para que **Andrés Sánchez Pérez** obtenga la Maestría en Ciencia de la Energía de la Universidad de Utrecht, Países Bajos, del 1º de septiembre de 2017 al 31 de enero de 2018); **V/2017/216** (se acepta la renuncia a la beca-crédito complementaria, otorgada a **Claudia Verónica Palacios Magaña**, para realizar la Maestría en Ciencias en Química en el CUCEI, del 15 de agosto de 2016 al 31 de julio de 2018, por motivos personales); **V/2017/217** (se dictamina a **Alonso Santiago Ortega González**, como beneficiario de la beca-crédito completa, para continuar el programa de Maestría en Ciencias en Física de la Universidad Estatal de Nuevo México, Estados Unidos de Norteamérica, del 1º de octubre de 2017 al 31 de julio de 2019); **V/2017/219** (se prorroga la beca crédito-completa, sin posibilidad de renovación, para que **Cinthya Vanessa Velarde Zambrano** obtenga el grado de Maestría en Administración Pública de la

<sup>5</sup> A petición del Presidente, el Consejo autorizó votar en forma conjunta cuatro dictámenes propuestos por las Comisiones de Educación, de Hacienda y de Normatividad (**I/2017/204**, **I/2017/205**, **I/2017/236** y **I/2017/237**), por los que se crean nuevos planes de estudio de tecnólogo profesional a impartirse en la Escuela Politécnica “Ing. Jorge Matute Remus” del SEMS. Lo anterior, se hizo de manera nominal, de conformidad con el artículo 27 fracción I inciso a) de la *Ley Orgánica* universitaria, aprobándose cada uno de ellos con 126 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

<sup>6</sup> A propuesta del Presidente, el Consejo aprobó votar de manera conjunta los dictámenes propuestos por la Comisión de Condonaciones y Becas.

Universidad de Nuevo México, Albuquerque, Estados Unidos de Norteamérica, del 17 de agosto al 31 de diciembre de 2017); **V/2017/221** (se dictamina a **Daniel Alejandro Campos Villarreal**, como beneficiario de la beca-crédito completa, para iniciar el programa de Maestría en Ciencia Cardiovascular en *University College London*, Reino Unido, del 25 de septiembre de 2017 al 24 de septiembre de 2018); **V/2017/222** (se prorroga la beca-crédito completa, sin posibilidad de renovación, para que **Irene Isabel Escamilla Ochoa** obtenga el grado de Doctorado en Filología Española de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, del 1º de octubre de 2017 al 31 de marzo de 2018); **V/2017/223** (se prorroga la beca-crédito completa, sin posibilidad de renovación, para que la **Ana Aída Berenice García Iñiguez**, obtenga el *Máster* Oficial de Especialización de Música de Cámara en el Conservatorio Superior de Música del Liceo de Barcelona, España, del 1º de julio al 31 de diciembre de 2017); **V/2017/224** (se autoriza a **Marco Antonio Núñez Becerra** el pago por concepto de matrícula, equivalente en moneda nacional a 401,12 euros, correspondiente al ciclo escolar 2017-2018, para continuar con el programa de Doctorado en Ciudadanía y Derechos Humanos en la Universidad de Barcelona, España); **V/2017/225** (se prorroga la beca-crédito completa, sin posibilidad de renovación, para que **Carmen Marina Caloca Enciso** obtenga la Maestría en Estudios de Traducción de la Universidad de Leicester, Reino Unido, del 10 de septiembre al 31 de noviembre de 2017); **V/2017/228** (se dictamina a **Jorge Alberto Chávez Rodríguez**, como beneficiario de la beca-crédito completa, para iniciar el programa de Doctorado en Ciencia Política, Políticas Públicas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, del 15 de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2020); **V/2017/229** (por las razones expuestas en el resultando 3 del presente, se acredita con fecha 11 de septiembre del presente, la obtención anticipada a la conclusión del período autorizado de beca-crédito completa el título del *Máster* en Políticas Públicas y Sociales de la Universidad de Pompeu Fabra, Barcelona, España, a favor de **Jorge Alberto Chávez Rodríguez**); **V/2017/230** (por las razones expuestas en el resultando 3 del presente, se acredita con fecha 26 de julio del presente, la obtención anticipada a la conclusión del período autorizado de beca-crédito completa del grado de Doctorado en Ciencia Política de la Universidad de Barcelona, España, a favor de **Luis Ernesto Hermosillo Tejeda**); **V/2017/231** (se dictamina a **Nydia Teresa Pando Amezcua**, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, para continuar el programa de Maestría en Estudios Literarios de la Universidad de Quebec en Montreal, Canadá, del 15 de octubre de 2017 al 15 de octubre de 2019); **V/2017/232** (se dictamina a **Ángel Gabriel Cabrera Silva**, como beneficiario de la beca-crédito complementaria, para continuar el Doctorado en Ciencia Jurídica de la Universidad de Harvard, Estados Unidos de Norteamérica, del 15 de octubre de 2017 al 31 de mayo de 2021); **V/2017/233** (se dictamina a **Karen Dalina García Curiel**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, para iniciar el programa de Doctorado en Estudios Avanzados en Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid, España, del 15 de noviembre de 2017 al 14 de noviembre de 2020); **V/2017/234** (se prorroga la beca-crédito completa para que **Adira Monserrat Fierro Villa** obtenga el grado de Doctorado en Sociología de la Universidad de Pensilvania, Estados Unidos de Norteamérica, del 1º de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2018); **V/2017/235** (por las razones expuestas en el resultando 3 del presente, se acredita con fecha 30 de junio del presente, la obtención anticipada a la conclusión del período autorizado de beca-crédito completa el título de *Máster* Universitario en Intervención Social con Individuos, Familias y Grupos de la Universidad Pública de Navarra, Pamplona, España, a favor de **Saraí Pando Amezcua**); **V/2017/247** (se dictamina a **Yordi Saúl Capo Valdivia**, como beneficiario de la beca-crédito complementaria, para realizar el programa de Doctorado en Escritura Creativa de la Universidad de

Birmingham, Reino Unido, del 8 de enero de 2018 al 7 de enero de 2021); **V/2017/248** (se dictamina a **Fernanda Elizabeth Ramírez Santos**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, para realizar el programa de Doctorado en Comunicación de la Universidad de Pompeu Fabra, Barcelona, España, del 6 de noviembre de 2017 al 15 de abril de 2020); **V/2017/249** (se dictamina a **Silvia Hernández Willoughby**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, para realizar el programa de Doctorado en Comunicación Estratégica, Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, del 1º de diciembre de 2017 al 30 de diciembre de 2020); **V/2017/250** (se dictamina a **Elan Joel Flores Pérez**, como beneficiario de la beca-crédito completa, para realizar el programa de *Máster* Universitario en Educación Especial de la Universidad de Valencia, España, del 1º de noviembre de 2017 al 25 de septiembre de 2019); **V/2017/252** (se dictamina a **Jesús Emmanuel Hernández Aguilar**, como beneficiario de la beca-crédito completa, para realizar el *Máster* Universitario en Políticas Públicas y Sociales de la Universidad de Pompeu Fabra, Barcelona, España, del 1º de noviembre de 2017 al 15 de septiembre de 2019); **V/2017/253** (se dictamina a **Moisés Isaac Islas De Anda**, como beneficiario de la beca-crédito completa, para realizar el programa de la Maestría en Ciencia Política y Sociología de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO- sede académica Argentina, del 19 de marzo de 2018 al 13 de diciembre de 2019); **V/2017/254** (se dictamina a **Edgar Antonio Bizarro Navarro**, como beneficiario de la beca-crédito completa, para realizar el programa de *Máster* en Marketing Político: Estrategias y Comunicación Política de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, del 1º de noviembre de 2017 al 30 de julio de 2019); **V/2017/257** (se dictamina a **Alfonso Arturo Aguilar Cruz**, como beneficiario de la beca-crédito completa, para realizar el programa de Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, del 1º de noviembre de 2017 al 30 de septiembre de 2020); **V/2017/259** (se dictamina a **Cuauhtémoc Tonatiuh Vidrio Sahagún**, como beneficiario de la beca-crédito complementaria, para realizar el programa de Doctorado en Ingeniería Civil de la Universidad de Calgary, Canadá, del 1º de noviembre de 2017 al 31 de agosto de 2021); **V/2017/260** (se dictamina a **Luis Fernando Hidalgo Varela**, como beneficiario de la beca-crédito completa, para realizar el programa de Doctorado en Creación y Gestión de Empresas de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, del 1º de noviembre de 2017 al 30 de septiembre de 2020); **V/2017/263** (se dictamina a **Reyna Beatriz Rodarte Arreola**, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, para realizar el programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada, España, del 1º de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2020); **V/2017/264** (se dictamina a **Jorge Carrillo Flores**, como beneficiario de la beca-crédito completa, para realizar el programa de Doctorado en Territorio, Patrimonio y Cultura de la Universidad de Lleida, España, del 1º de noviembre de 2017 al 30 de septiembre de 2020), y **V/2017/265** (se dictamina a **Salvador Hernández Macías**, como beneficiario de la beca-crédito completa, para realizar el programa de Doctorado en Alimentación y Nutrición de la Universidad de Barcelona, España, del 1º de noviembre de 2017 al 30 de octubre de 2020).

- **1 de Electoral:** dictamen número **VII/2017/268** (se declara como válida y legal la elección de consejeros académicos, alumnos y directivos al Consejo General Universitario de la UdeG, para el período 2017-2018, en virtud de haberse llevado a cabo de conformidad con la normatividad universitaria y las convocatorias correspondientes).

ASUNTOS VARIOS. En este punto, el Consejo General abordó tres temas:

**A. Postura institucional ante la violencia y el acoso.** La consejera Jessica Alejandra Guadalupe Navarro Hernández (alumna del CUAAD) solicitó que la UdeG implemente medidas para erradicar la violencia y el acoso sexual que existe al interior de la comunidad universitaria, y que garantice que los estudiantes puedan denunciar cualquier violación a sus derechos. Comentó que ante la ausencia de protocolos y normativas específicas, los consejos de escuela están imposibilitados de poder sancionar dichas conductas. Propuso al Consejo crear una Comisión Especial de Equidad de Género, similar a la que existe en la UNAM y en otras instituciones educativas del país.

El consejero Kevin Igor Arjona Cárdenas (alumno del CUCosta) preguntó al pleno del Consejo ¿por qué no se ha hecho una reglamentación que sancione el acoso sexual y la discriminación en la UdeG, y qué prioridad tiene este tema para la Universidad?

El Presidente informó al Consejo que la Universidad está desarrollando en este momento varias iniciativas al respecto, mismas que están siendo enriquecidas con las propuestas de los consejeros y de los Centros. Dio a conocer que se está actualizando la normativa en materia de responsabilidades; que se va a hacer la declaración de un pronunciamiento sobre los derechos humanos en los planteles; se creará un Ombudsman Universitario en el marco de la asociación de Ombudsman Universitarios de la ANUIES, y que se creará un Código de Ética institucional. Coincidió con los planteamientos hechos por los consejeros, pero precisó que no existe una situación generalizada de violencia en la Institución. Invitó a los consejeros Jessica Navarro y Kevin Arjona para que aporten sus puntos de vista sobre el tema en las comisiones de trabajo. Añadió que en una próxima sesión del Consejo se presentarán resultados sobre este tema.

La consejera Mara Nadiezhda Robles Villaseñor (Rectora Sustituta del CUAAltos) propuso retomar, a través de la Comisión de Educación, y del Consejo de Rectores, la elaboración de un protocolo contra el acoso y la violencia universitaria. Señaló que las autoridades directivas deben estar dispuestas a atender cualquier abuso de autoridad que se presente hacia el interior. Sugirió que a través de la Coordinación de Comunicación Social se haga una campaña propositiva sobre el acoso y la violencia. Por su parte, el consejero Jesús Arturo Medina Varela (Representante General del Alumnado –FEU) expresó su compromiso para atender esta problemática, y dar seguimiento a la propuesta de crear una comisión de equidad de género.

- B. Cédula profesional estatal.** La consejera Valeria Jocelyn Aranda Salgado (alumna del CUCEI) solicitó a la Universidad dar facilidades para que los egresados puedan tramitar la renovación de su cédula profesional a través de la instalación de módulos en los Centros Universitarios, como lo hizo el CUCEI. Lo anterior, porque los módulos que instaló el Gobierno del Estado han sido insuficientes ante la gran demanda que existe en este momento.

La consejera Ruth Padilla Muñoz (Rectora del CUCEI) informó que el CUCEI instaló un módulo, en donde los solicitantes entregaron copias de sus documentos, y que una vez registrada su información, la Dirección General de Profesiones del Estado acudió a los domicilios de los egresados para recabar los documentos originales y proceder a la entrega de las cédulas profesionales.

El Presidente informó que hace 3 o 4 años se hizo una modificación de la *Ley de Profesiones del Estado*, el cual implica que los títulos expedidos por la Universidad tengan una vigencia de cinco años, y que quede en manos de los Colegios de Profesionistas la posibilidad de renovar la cédula profesional respectiva para poder ejercer la profesión. Comentó que no se tiene certeza del beneficio y alcance que tendrá la aplicación de esta nueva norma; por ello, a propuesta suya los consejeros autorizaron que las Comisiones de Educación y de Normatividad del Consejo lleven a cabo un análisis sobre el impacto que podría traer este cambio a la *Ley de Profesiones*.

Por otra parte, el Presidente expresó estar de acuerdo en gestionar la instalación de módulos itinerantes en los Centros Universitarios de la Red, y así apoyar a los egresados de esta Casa de Estudio para la tramitación de su cédula profesional ante la Dirección General de Profesiones del Estado.

- C. “Plan UdeG: Emergencia Nacional”.** El Rector General dio a conocer al pleno, a través de la proyección de un video, información estadística de la campaña que llevó a cabo la Universidad, las entidades de la Red, la Administración General, los gremios y la FEU, en apoyo a los damnificados por los sismos ocurridos en varios estados, ciudades y localidades de nuestro país, el 7 y 19 de septiembre de 2017. En él, expresó su agradecimiento a quienes participaron de este esfuerzo institucional, en particular a la comunidad universitaria.

Por otro lado, informó que a través del Consejo de Rectores se está trabajando en una Red de Protección Sísmica del Estado y en estudiar el territorio estatal para elaborar las especificaciones para una construcción segura.

El consejero Edgar Enrique Velázquez González (Representante General del Personal Académico –STAUdeG) destacó la aportación económica que hicieron los trabajadores académicos y administrativos vía nómina, así como la aportación que hicieron los secretarios delegacionales del STAUdeG, con recursos que se entregaron a la Fundación de los actores Diego Luna y Gael García, para apoyar a los damnificados.

CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES. El Presidente informó que en el período de sesiones 2016-2017, el Consejo sesionó en seis ocasiones (4 extraordinarias, 1 ordinaria y 1 solemne), y que en ellas se aprobaron un total de 173 dictámenes.<sup>7</sup> Asimismo, felicitó a los integrantes del Consejo por el trabajo desempeñado durante este período.

Finalmente, una vez agotado el orden del día de la sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente clausuró los trabajos de la presente sesión extraordinaria, y con ella el período de trabajo, a las 13:40 horas del viernes 27 de octubre de 2017, solicitando al Secretario General redactar el acta correspondiente a esta sesión.

---

<sup>7</sup> **Desglose de dictámenes aprobados por Comisión en el período 2016-2017:** 38 de Educación; 12 de Educación y Hacienda; 16 de Educación, Hacienda y Normatividad; 2 de Educación y Normatividad; 7 de Hacienda; 2 de Hacienda y Normatividad; 1 de Normatividad; 94 de Condonaciones y Becas; y 1 de la Comisión Electoral.